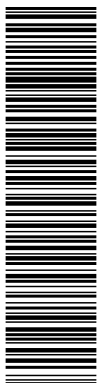


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 21 DE OCTUBRE DE 2021 (CABALGATA) EXP 108/2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XT8E-L14EY-3OMN6 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2021 a las 14:56:30 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 11:22 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 14:56	ESTADO FIRMADO 29/10/2021 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908820-2XT8E-L14EY-3OMN6-C44D2F9049D039324D9244B74079A97A7FA48E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Ángel Díaz-Flores García (Presidente Suplente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
Doña. Concepción Presa Matilla (Vice interventora).
D. Luis Miguel Díaz-Meco Orizo (Técnico de Cultura).

SECRETARIA DE MESA:

D. Ángel López Torrejón

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Doña. Lola Narváz Yera (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro a 21 de septiembre de 2021, siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas, si procede, correspondiente a la sesión ordinaria del día 07 de octubre de 2021 (expte.121/2020), sesión extraordinaria del día 08 de octubre de 2021 (expte. 80/2021), sesión ordinaria del día 14 de octubre de 2021 (expte. 18/2020) y sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2021 (expte 80/2021).

Se incorpora D. Sergio Parra Perales (Presidente de Mesa) y son aprobadas por los miembros de la mesa que asistieron a esas sesiones.

SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de "SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023" (Expte. 108/2021).

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 5 de octubre de 2021, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 20 de octubre de 2021.

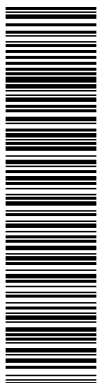
Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público se han presentado los siguientes licitadores a los siguientes lotes:

LOTE 1: CABALGATA DE REYES

- FRANCOIS DIGUARDIA MORATO, con N.I.F. nº 53270686H
- TODOELSHOW, S.L., con N.I.F. nº B45613981



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 21 DE OCTUBRE DE 2021 (CABALGATA) EXP 108/2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XT8E-L14EY-3OMN6 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2021 a las 14:56:30 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 29/10/2021 11:22 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 29/10/2021 14:56	ESTADO FIRMADO 29/10/2021 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908820 2XT8E-L14EY-3OMN6 C44D2DF90494D039324B74079A97A7FA48E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, PCAP, para el LOTE 1.

Presentan la siguiente documentación:

- FRANCOIS DIGUARDIA MORATO, con N.I.F. nº 53270686H
 - Anexo II, declaración responsable, conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP, sin firmar.
 - Anexo V. Declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial, sin firmar.
 - Anexo VIII Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de licitadores, sin firmar.

- TODOELSHOW, S.L., con N.I.F. nº B45613981, la plataforma indica que lo ha hecho por huella digital y revisada la Guía de presentación Electrónica: Presentación y Preparación de oferta, en su punto 4.7.1 Huella electrónica, recoge lo que a su tener literal se transcribe: *“se obtiene un justificante de presentación de la huella electrónica o resumen correspondiente a la oferta se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia. Para realizar el envío completo de su oferta se dispone de dos alternativas:*
 - *Volver a intentar la remisión de forma telemática mediante el botón ‘Enviar documentación’, o bien*
 - *Descargar el fichero de la oferta mediante el botón ‘Descargar documentación’ en un soporte electrónico y llevar éste a un registro físico autorizado o remitirlo por registro electrónico.*

Transcurrido el plazo de 24 horas desde que se presentó la huella sin que se haya remitido la oferta completa, o en el caso de que se realice una nueva oferta posible), se considerará que la oferta correspondiente a la huella electrónica anterior ha sido retirada”.

Una vez comprobado el registro general, la empresa TODOELSHOW, S.L., con N.I.F. nº B45613981 no ha remitido en el plazo indicado la oferta completa y no puede presentar una nueva oferta al no encontrarse la licitación en plazo de presentación de ofertas.

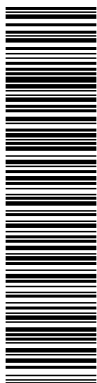
A continuación se procede a su examen y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad, a la vista de lo expuesto:

- Requerir a FRANCOIS DIGUARDIA MORATO, con N.I.F. nº 53270686H, subsanación de los documentos que componen el archivo electrónico 1, dada la falta de la firma electrónica del representante en todos los documentos.

Para que subsane en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente. De no ser subsanada en plazo se entiende que retiran su oferta.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 21 DE OCTUBRE DE 2021 (CABALGATA) EXP 108/2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XT8E-L14EY-3OMN6 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2021 a las 14:56:30 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 11:22 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 14:56	ESTADO FIRMADO 29/10/2021 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908820-2XT8E-L14EY-3OMN6-C44D2F9049D039324D924874079A97A7FA48E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

-La exclusión de la licitadora de la licitadora TODOELSHOW, S.L., con N.I.F. nº B45613981, al entender que ha retirado su oferta del procedimiento abierto mejor oferta calidad precio varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria, para la adjudicación de "SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023" (Expte. 108/2021).

LOTE 2: RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS

- JOSÉ ANTONIO IGLESIAS JARAMILLO, con N.I.F. nº 76013188M
- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, con N.I.F. nº B81590606
- MIRA EVENT PLUS, S.L., con N.I.F. nº B88306162

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, PCAP, para el LOTE 2.

Presentan la siguiente documentación:

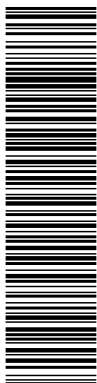
- **JOSÉ ANTONIO IGLESIAS JARAMILLO, con N.I.F. nº 76013188M**
 - Anexo II - Declaración responsable, conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP, escaneado el documento de PCAP, fraccionando el documento en 8 partes y sin firmar.
 - Anexo V - Declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial, escaneado el documentos de PCAP y sin firmar.
 - Anexo VIII - Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de licitadores, escaneado el documento de PCAP y sin firmar
- **MIRA EVENT PLUS, S.L., con N.I.F. nº B88306162**
 - Anexo II, declaración responsable, escaneado documento de PCAP (no conforme al modelo DEUC que figura de plantilla) y sin firmar.
 - Anexo V. Declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial firmado.
 - Anexo VIII Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de licitadores sin firmar.
 - ANEXO XI. Declaración responsable subcontratación de tratamiento de datos, escaneado documento de PCAP, firmado.
- **MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, con N.I.F. nº B81590606**
 - Anexo II, declaración responsable, conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP.
 - Anexo V. Declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial.
 - Anexo VIII Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de licitadores.
 - ANEXO XI. Declaración responsable subcontratación de tratamiento de datos.

A continuación se procede a su examen y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad:

- Requerir a JOSÉ ANTONIO IGLESIAS JARAMILLO, con N.I.F. nº 76013188M, subsanación de los documentos que componen el archivo electrónico 1, dado que no ha utilizado las plantillas y la falta de la firma electrónica del representante en todos los documentos.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 21 DE OCTUBRE DE 2021 (CABALGATA) EXP 108/2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XT8E-L14EY-3OMN6 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2021 a las 14:56:30 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 11:22 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 29/10/2021 14:56	ESTADO FIRMADO 29/10/2021 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908820-2XT8E-L14EY-3OMN6-C44D2F90494D039321D924874079A97A7FA48E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- Requerir a MIRA EVENT PLUS, S.L., con N.I.F. nº B88306162, subsanación de los siguientes documentos que componen el archivo electrónico 1: - Anexo II, declaración responsable, conforme al modelo DEUC que figura de plantilla y Anexo VIII, declaración responsable de subcontratación de tratamiento de datos conforme al modelo que figura de plantilla, y ambos firmados electrónicamente por el representante.

Para que subsanen en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente. De no ser subsanada en plazo se entiende que retiran su oferta.

- Clasificar correctamente la documentación y admitir a "MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, a la licitación.

LOTE 3: CARNAVAL

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, PCAP, para el LOTE 1.

Presentan la siguiente documentación:

- **FRANCOIS DIGUARDIA MORATO, con N.I.F. nº 53270686H**
 - Anexo II, declaración responsable, conforme al modelo DEUC que figura en el PCAP, sin firmar.
 - Anexo V. Declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial, sin firmar.
 - Anexo VIII Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de licitadores, sin firmar.

A continuación se procede a su examen y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad:

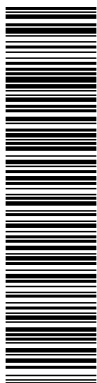
- Requerir a FRANCOIS DIGUARDIA MORATO, con N.I.F. nº 53270686H, subsanación de los documentos que componen el archivo electrónico 1, dada la falta de la firma electrónica del representante en todos los documentos.

Para que subsane en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente. De no ser subsanada en plazo se entiende que retiran su oferta.

TERCERO.- En su caso, apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicios de valor del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de "SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023" (Expte. 108/2021).



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 21 DE OCTUBRE DE 2021 (CABALGATA) EXP 108/2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XT8E-L14EY-3OMN6 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2021 a las 14:56:30 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 29/10/2021 11:22 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 29/10/2021 14:56	ESTADO FIRMADO 29/10/2021 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908820 2XT8E-L14EY-3OMN6 C44D2F9049D03924D924AB74079A97A7FA48E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Este punto no se trata.

Y siendo las 12:45 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente Suplente de la Mesa.

VºBº

PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA
Fdo.: Secretario de la Mesa